



**ANUNCIO**

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN SAE CATEGORÍA DE: ENFERMERO/A SUSTITUCIÓN  
ARMILLA  
OFERTA SAE N° 01/2024/29082**

El Tribunal de selección para oferta SAE de Enfermero/a de sustitución Armilla , en sesión celebrada el día 17 de Octubre de 2024, procede a la valoración de méritos de acuerdo con las bases de selección recogidas en el Reglamento de selección de personal temporal y bolsa de trabajo de la Diputación de Granada (BOP n° 96, de 23 de mayo de 2019), otorgando las siguientes puntuaciones a las personas aspirantes:

APPELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	MOTIVO
LIDIA MORENO TERRIBAS	8,4	38,92	47,32	
ROCIO CUENCA COBOS	0	22,6	22,60	1
ANDREA DOMINGO MACIZO	3	1,2	4,2	
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FRANCO	0,9	0	0,9	

Sólo se valoran los méritos en administraciones públicas referidos a la experiencia profesional, que se acreditan mediante presentación del nombramiento o contrato de trabajo y certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, o certificado de servicios prestados según Base 4, punto 4.4.1. Sólo se han valorado los cursos relacionados con la plaza a la que se pretende acceder.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Asimismo, durante este plazo, podrán subsanar defectos u omisiones de documentos preceptivos, pero no incorporar nuevos méritos.

Granada, 17 de Octubre de 2024

El/La Secretario/a del Tribunal

Clave	Detalle	Clave	Detalle
1	Experiencia acreditativa no valorable	7	No cursos considerados transversales
2	Experiencia no acreditada	8	Documento del curso no firmado
3	Alguna experiencia acreditada no valorable	9	Tope superado
4	Cursos no valorables: No relacionados con las funciones del puesto a cubrir, o no impartido por instituciones contempladas en las bases	10	No presenta documentación acreditativa de méritos académicos
5	Algunos cursos no valorables: No relacionados con las funciones del puesto a cubrir, o no impartido por instituciones contempladas en las bases	11	Master o Título no valorable: No firmado, no académico, nivel inferior o no relacionado
6	Certificados de cursos no detallan contenido, horas, y/o fechas de realización	12	Ejercicios superados no valorables: No relacionados con el puesto o no cumplen algún otro requisitos de las bases

Código Seguro De Verificación	BzszF/lcI1cgTY9M/co5xw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	18/10/2024 09:08:09
Firmado Por	Gloria Castillo Morillas - Auxiliar Administrativo/a-Diputación de Granada		Página	1/1	
Observaciones					
Uri De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

